ACTA DE LA REUNIÓN DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO - CORPOGUAVIO -, PERIODO 2024-2027.

En el Municipio de Gachalá, Cundinamarca a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo la 10:00 a.m., se reunieron en el salón de Directores de la Sede Principal de la Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO -, las organizaciones habilitadas del sector privado con el objeto de elegir dos (2) representantes, para el periodo comprendido del 1° de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027 ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO -, de conformidad con la convocatoria realizada por esta Corporación.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Instalación de la reunión, por parte de los actuales representantes del sector privado.
3. Elección del Presidente y Secretario de la reunión.
4. Lectura del artículo 2.2.8.5A.1.6. del Decreto No. 1850 del 16 de septiembre de 2015, expedido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
5. Presentación de la versión final del informe de resultados de verificación de requisitos.
6. Exposición O Palabras De Candidatos.
7. Elección de los representantes de las organizaciones del sector privado ante el Consejo Directivo de CORPOGUAVIO, periodo 2024-2027.
8. Acta final.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Se hicieron presentes a esta reunión los electores habilitados para votar por sus representantes del sector privado, de manera presencial y otros a través de apoderado, como consta en la planilla de llamado de asistencia, la cual se encuentra anexa en la presenta acta.

2. INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

Los señores DIEGO IVAN VELANDIA PRIETO y FERNANDO MAURICIO FORERO BEJARANO, actuales representantes del sector privado ante el Consejo Directivo de CORPOGUAVIO, proceden a realizar la instalación de la reunión.

3. ELECCIÓN PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se les informa a los presentes que postulen nombres para la designación del Presidente y Secretario de la reunión, para lo cual:

El señor Mauricio Forero propuso al señor Reyes Danilo Lesmes Caballero para ser presidente de este proceso, se somete a consideración de los presentes y es aprobado por unanimidad, seguidamente el señor Merardo Moreno, propuso a la señora Dignory Alieth Calderón Guzmán como secretaria del presente proceso, para lo cual se somete a consideración de los representantes y es aprobado por unanimidad, en consecuencia, el Presidente de la reunión es el señor Reyes Danilo Lesmes Caballero y la Secretaria la señora Dignory Alieth Calderón Guzmán.

4. Lectura del artículo 2.2.8.5A.1.6. del Decreto No. 1850 del 16 de septiembre de 2015, expedido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Se procede a dar la lectura del respectivo artículo DESARROLLO DE LA REUNIÓN DE ELECCIÓN, en los siguientes términos:

Trámite de la reunión. El procedimiento de la reunión de elección será el siguiente:

1. Los representantes del sector privado que se encuentren en ejercicio instalarán la reunión en la fecha, hora y lugar previsto en el aviso, en ausencia de los mismos, la sesión será instalada por la Corporación respectiva.

2. Las organizaciones del sector privado procederán a elegir al presidente y secretario para el desarrollo de la reunión de elección.

3. La Corporación presentará el informe resultante de la verificación de la documentación.

4. Solo tendrán voz y voto en la reunión las organizaciones del sector privado que hayan presentado la documentación y cumplido los requisitos de que trata el presente capítulo.

5. En esta reunión serán elegidos los representantes del sector privado.

6. De la reunión se levantará un acta en la que conste los resultados de la elección la cual deberá ser firmada por el presidente y secretario de la misma.

5. PRESENTACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL INFORME DE RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS.

El Subdirector Administrativo y Financiero de la Corporación LEONEL ANTONIO CALDERÓN URREA integrante del comité verificador, procede a presentar la versión final del informe de resultados de verificación de requisitos, tal como se evidencia en el audio que hace parte integral a la presente acta y el cual se adjunta a esta.

6. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR PRIVADO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORPOGUAVIO, PERIODO 2024-2027.

En la reunión de elección podrán participar con derecho a voz y voto, las organizaciones del sector privado habilitadas para participar, de acuerdo con la versión final del informe de resultados de verificación de requisitos de que trata el Artículo 2.2.8.5 A.1.3. Decreto No. 1850 del 16 de septiembre de 2015, expedido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El voto se dispondrá en una lista física/ a viva voz, la cual debe ser emitido por los representantes del sector privado o a través de su apoderado que participen en la reunión de elección.

Cada organización del sector privado participante en la reunión de elección, solamente podrá votar por dos candidatos.

El conteo de votos será realizado por la secretaria de la reunión de elección, con el apoyo logístico de los funcionarios de la Corporación.

Seguidamente se tiene los siguientes resultados de votación

DIEGO IVAN VELANDIA PRIETO: 703

FERNANDO MAURICIO FORERO: 725

Quedando como representantes del sector privado los señores **DIEGO IVAN VELANDIA PRIETO Y FERNANDO MAURICIO FORERO** ante el Consejo Directivo de CORPOGUAVIO, para la vigencia 2024-2027.

7. ACTA FINAL

El acta deberá ser firmada antes de finalizar la reunión por el presidente y secretaria de la misma.

Agotado el orden del día y no habiendo más que tratar, se termina esta reunión siendo las 2:37 p.m.

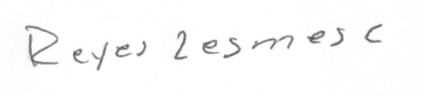

REYES DANILO LESMES CABALLERO **ALIETH DIGNORY CALDERÓN GUZMÁM**

PRESIDENTE **SECRETARIA**